

INFORME

37

LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE EN LA CAPV DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

— Resumen ejecutivo —



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Título: La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género. Resumen ejecutivo

Equipo técnico: SIIS. Centro de Documentación y Estudios. Fundación Eguía-Careaga Fundazioa

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Presentación, objetivos y metodología | 4 |
| ¿Cuántas personas se encuentran en situación de sinhogarismo y exclusión residencial en la CAPV? | 5 |
| ¿Cómo han evolucionado las situaciones de sinhogarismo en la CAPV?..... | 6 |
| Existen importantes diferencias basadas en el género en cuanto a las características y las necesidades de las personas en situación de sinhogarismo | 8 |
| ¿Por qué hay menos mujeres que hombres en las situaciones más extremas de la exclusión residencial? | 10 |
| Adecuación a las necesidades de las mujeres de los centros y servicios de atención a las personas sin hogar | 12 |

Presentación, objetivos y metodología

- **Presentación.** Generalmente, el fenómeno de las personas sin hogar se ha analizado a partir del marco teórico general sobre la exclusión grave, pero, en menor medida, desde la perspectiva concreta de la exclusión residencial o desde un enfoque de género. Este estudio pretende analizar el fenómeno de la exclusión residencial grave en la CAPV desde un enfoque de género pero, también, desde un punto de vista amplio que incluya tanto a las personas sin techo o sin vivienda, como a aquellas que viven en una vivienda insegura o inadecuada y que, estando afectadas por la exclusión residencial, no pueden considerarse personas sin hogar.
- **Objetivos.** Los objetivos específicos que se proponen con este estudio son los siguientes:
 - Cuantificar y analizar a partir de las diversas fuentes estadísticas y de información disponibles la diferente prevalencia, desde el punto de vista del género, de las situaciones de exclusión residencial grave en la CAPV, tal y como la tipología ETHOS contempla.
 - Analizar en detalle las características diferenciales entre hombres y mujeres en situación de sinhogarismo, en lo que respecta a su composición demográfica, trayectorias y condiciones de vida.
 - Analizar qué razones explican la menor prevalencia entre las mujeres de las situaciones de exclusión residencial más extremas y en qué medida pueden identificarse factores de protección, contención o freno específicamente vinculados a la construcción social de las identidades de género.
 - Evaluar la adecuación de los servicios específicamente orientados a las personas sin hogar a las necesidades, trayectorias y expectativas de sus usuarias, e identificar buenas prácticas al respecto.
- **Metodología.** Para la elaboración de este estudio se han combinado técnicas cuantitativas y cualitativas. Concretamente, este estudio se basa en un análisis detallado de la literatura científica internacional en torno a esta cuestión, en la utilización de las fuentes de información y estadísticas disponibles, así como en la combinación de diversas técnicas cualitativas, entre las que cabe destacar la realización de dos grupos de discusión con profesionales provenientes del ámbito académico y fundamentalmente del de la gestión y atención a personas sin hogar y la realización de 10 entrevistas personas a mujeres que experimentaban diversas situaciones de exclusión residencial grave. Desde el punto de vista analítico este estudio se basa en el marco conceptual relativo a las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial desarrollado por FEANTSA en el Observatorio Europeo sobre las Personas Sin Hogar.

¿Cuántas personas se encuentran en situación de sinhogarismo y exclusión residencial en la CAPV?

- **Persisten las dificultades para poder conocer con exactitud el número de mujeres y hombres afectadas por situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial.** A pesar de que las investigaciones actuales apuntan a que las situaciones más extremas de la exclusión residencial afectan mayoritariamente a los hombres, existe cierto consenso en la literatura especializada en considerar que, en general, se ha tendido a minimizar la presencia de las mujeres entre las situaciones de exclusión residencial. Entre las causas que han contribuido a infraestimar el número de mujeres afectadas por estas situaciones cabe destacar, por una parte, el tradicional sesgo androcéntrico en los análisis, concibiendo las experiencias de los hombres como referenciales; la adopción de definiciones reduccionistas que asocian el sinhogarismo a las situaciones de pernocta en calle o en albergues, en las que las mujeres representan una clara minoría; así como las dificultades que entraña cuantificar la incidencia de determinadas situaciones que, concretamente en el caso de las mujeres, tienden a asociarse a manifestaciones encubiertas del sinhogarismo.
- **La estimación que se recoge en este estudio es el resultado de aplicar la tipología ETHOS a partir de la utilización de las fuentes estadísticas y de información disponibles.** Se ofrece en este estudio una aproximación al número de hombres y mujeres que en el momento actual podrían encontrarse en situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial tal y como estas situaciones son contempladas por la tipología ETHOS. Con tal fin, han sido utilizadas en torno a una decena de fuentes estadísticas y de información, siendo las más importantes el último recuento nocturno a personas en situación de exclusión residencial grave realizado en octubre de 2014, la Encuesta sobre integración social y necesidades sociales 2013 de la Fundación FOESSA y el Censo de Población y Viviendas 2011. En todos los casos la información recabada está referida a la CAPV y desagregada en función del sexo. Si bien no ha sido posible contabilizar todas las subcategorías residenciales que contempla ETHOS, ni hacerlo con el mismo grado de exactitud en el caso de aquellas que sí han podido ser estimadas, el resultado obtenido puede considerarse de gran utilidad como aproximación a la extensión actual en la CAPV de las diferentes situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial existentes.
- **Se han contabilizado un total de 234.166 situaciones de exclusión residencial en la CAPV, incluidas las situaciones de sinhogarismo.** Globalmente los datos recopilados sugieren que lejos de resultar anecdóticas, las diferentes situaciones de sinhogarismo y exclusión social analizadas podrían afectar en la CAPV a algo más de 230.000 personas. Se desprende también que, consideradas en su totalidad, la incidencia de estas situaciones es muy similar en hombres y mujeres, de tal forma que su distribución resulta idéntica a la del peso poblacional de cada grupo.
- **Se observa una significativa gradación, de menor a mayor frecuencia, en lo tocante a las cuatro categorías básicas de la tipología ETHOS (*sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada*).** De entre todas las situaciones recogidas, el 0,2% correspondería a situaciones de sin techo, el 0,6% a situaciones de personas sin vivienda y el 24,6% y 74,6% a situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, respectivamente. Esta gradación se mantiene para hombres y mujeres, sin

bien las diferentes categorías básicas contempladas sugieren una distribución algo diferenciada. En este sentido, se observa que los hombres presentan una mayor proporción que las mujeres en las categorías de sin techo, sin vivienda y vivienda inadecuada, mientras que entre las mujeres es superior el peso relativo de las situaciones vinculadas al alojamiento en una vivienda insegura.

- **Al igual que han sugerido anteriormente otros estudios, se corrobora la mayor presencia de los hombres entre las situaciones de sinhogarismo, esto es, entre las situaciones agrupadas bajo las categorías de *sin techo* y *sin vivienda*.** Las diferencias entre hombres y mujeres en la categoría de personas que atraviesan por situaciones de *sin techo* son muy elevadas. De entre el conjunto de situaciones recogidas, las mujeres apenas representan un 8,7%. Esta proporción aumenta cuando se considera la categoría *sin vivienda*, en la que las mujeres representan el 29%, frente a un 71% de los hombres.
- **Existe una brecha de género fundamental en lo que respecta a la diferente incidencia observada entre las situaciones de sinhogarismo (*sin techo* y *sin vivienda*) y las de exclusión residencial (*vivienda insegura* y *vivienda inadecuada*).** Si entre las situaciones de sinhogarismo (*sin techo* y *sin vivienda*) las mujeres representan únicamente una cuarta parte, entre las de exclusión residencial la relación está mucho más equilibrada, de tal forma que su peso relativo es de aproximadamente el 50%.
- **Los datos recogidos apuntan a que, globalmente, las situaciones recogidas dentro de la categoría de vivienda insegura afectan en mayor medida a las mujeres.** Mientras que entre las situaciones de *vivienda inadecuada* la proporción de hombres y mujeres es prácticamente igual, entre las vinculadas a tener una vivienda insegura las mujeres representan casi el 60%. Dentro de esta categoría, las situaciones más frecuentes son las vinculadas al alojamiento en una vivienda que se encuentra bajo amenaza, inmediata o no, de desahucio y representan el 28% de todas las situaciones contempladas en el caso de las mujeres y el 19,3% de las de los hombres.

¿Cómo han evolucionado las situaciones de sinhogarismo en la CAPV?

- **Debilidad de las herramientas disponibles para analizar la evolución del sinhogarismo en la CAPV.** Los recuentos nocturnos y la Encuesta sobre las Personas Sin Hogar son las únicas dos fuentes de información existentes que permiten un acercamiento a la evolución de estas situaciones. Adolecen, con todo, de limitaciones muy importantes. Por una parte, ninguna de las dos operaciones cuantifica adecuadamente las situaciones vinculadas a la pernocta en calle. Esta limitación es geográfica en el caso de los recuentos nocturnos, ya que sólo se dispone de información evolutiva para las tres capitales vascas, y conceptual en el de la encuesta de Eustat, en tanto que sólo cuantifica personas usuarias de diversos recursos para personas sin hogar, dejando al margen las situaciones de aquellas otras que utilizan el espacio público

para dormir pero que, por diferentes motivos, no utilizan la red de atención a personas sin hogar. Dentro de las limitaciones intrínsecas de ambos estudios cabe destacar por otra parte que a la hora de cuantificar las situaciones de *sin vivienda* (vinculadas al alojamiento en un albergue u otros dispositivos de media-larga estancia) ambos estudios colocan el foco fundamentalmente en la oferta, lo que puede conllevar un cierto sesgo.

- **Evolución del número de personas en calle: desciende el número de personas en calle pero aumenta el peso relativo de las mujeres.** A pesar de que las herramientas de las que se dispone actualmente para medir de forma adecuada las situaciones de sinhogarismo no son suficientemente sólidas, ni la Encuesta sobre las Personas Sin Hogar, ni los resultados de los recuentos nocturnos en calle realizados recientemente revelan la existencia de una clara tendencia al aumento de las personas en calle. Asimismo, en lo tocante a la presencia de las mujeres entre estas situaciones, mientras los datos de la Encuesta sobre las Personas Sin Hogar señalan que el número de mujeres ha descendido entre 2005 y 2012, los resultados de los recuentos nocturnos en calle realizados en las tres capitales vascas apuntan a que entre 2012 y 2014 tanto el número de mujeres, como su peso relativo entre las personas localizadas en calle, ha aumentado ligeramente. Conviene realizar, con todo, algunas matizaciones. Los datos registrados por la Encuesta sobre las Personas Sin Hogar para el conjunto del Estado, así como los resultados de los recuentos nocturnos realizados en otras ciudades revelan tendencias similares a las observadas en la CAPV.
- **Evolución del número de personas en recursos con alojamiento: aumenta, salvo en el caso de los albergues, la presencia de las mujeres entre las personas alojadas.** En términos generales, los datos disponibles apuntan a que entre 2005 y 2012 el aumento observado en el número de personas usuarias de servicios con alojamiento para personas sin hogar se ha debido fundamentalmente a un incremento de la población masculina. Con todo, los datos más recientes que proporcionan los recuentos nocturnos apuntan a que estas situaciones podrían estar aumentando en mayor medida entre las mujeres. Se observa asimismo que cuando el análisis se centra en las situaciones vinculadas a las categorías que agrupan a un mayor número de personas alojadas, como son los albergues y centros de alojamiento (subcategorías 2.1. y 3.1.), los alojamientos con apoyo (subcategoría 3.3.) y la vivienda tutelada con apoyo a largo plazo (subcategoría 7.2), únicamente en los centros correspondientes a las situaciones 2.1 y 3.1, la presencia de las mujeres disminuye tanto en términos absolutos como relativos. En otras palabras, estos resultados sugieren una leve disminución, entre 2012 y 2014, de la presencia de las mujeres en este tipo de centros, caracterizados generalmente por su carácter mixto, baja intensidad de apoyo y estancia de corta duración.

Existen importantes diferencias basadas en el género en cuanto a las características y las necesidades de las personas en situación de sinhogarismo

- **Aunque las personas afectadas por las situaciones más graves de la exclusión residencial constituyen un grupo enormemente heterogéneo, el análisis agregado de sus características revela la existencia de importantes diferencias de género.** Se presentan a continuación las principales conclusiones extraídas en el capítulo 5, en el que tomando como referencia los datos extraídos de la encuesta realizada a las personas localizadas en el último recuento nocturno realizado en la CAPV se analizan las características y condiciones de vida de los hombres y mujeres contabilizados.
- **Entre los hombres es mayor el peso relativo de la población más joven, mientras que entre las mujeres es superior el de las que se encuentran en las cohortes de edad intermedia.** A tenor de los resultados obtenidos, hombres y mujeres presentan una media de edad global muy similar (36,4 y 37,4 años, respectivamente), sin embargo existen algunas diferencias en lo tocante a su distribución por grupos de edad. Mientras que las personas de menor edad (18 a 24 años) representan casi el 27% de los hombres, sólo constituyen el 20% de las mujeres. Estos porcentajes se invierten en el caso de las personas de 35 a 44 años.
- **Menor presencia de las personas inmigradas entre las mujeres pero mayor peso específico de las situaciones de irregularidad.** La situación de las personas nacidas en el extranjero es mucho más frecuente entre los hombres (el 61,5%, frente a un 54,2% de las mujeres), mientras que entre las mujeres resulta significativamente mayor la de aquellas que han nacido en la CAPV. Entre los hombres, la región del Magreb constituye la procedencia más frecuente entre la población extranjera, mientras que entre las mujeres el origen de las personas extranjera se encuentra mucho más diversificado. A pesar de que entre las mujeres es menor el peso relativo de la población extranjera, entre éstas resulta algo menor la posesión de un permiso de residencia.
- **La red de relaciones familiares y sociales de las mujeres es algo más amplia que la de los hombres.** Una proporción muy considerable de los hombres declara estar soltero desde el punto de vista legal (75,4%), mientras que entre las mujeres resultan más algo más frecuentes las situaciones vinculadas al matrimonio o su ruptura. Al margen de su situación legal, señalan una pareja el 30% de las mujeres y sólo un 23% de los hombres. También entre las mujeres es algo mayor la proporción de personas que señalan mantener algún tipo de vínculo familiar, así como la de aquellas que afirman pasar la mayor parte del día acompañadas.
- **Las mujeres cuentan, en general, con trayectorias de sinhogarismo menos prolongadas.** Las situaciones de sinhogarismo menores a un año representan entre las mujeres casi la mitad de todos los casos, mientras que entre los hombres alcanzan únicamente el 30%. Por el contrario, las experiencias de sinhogarismo muy prolongadas (superiores a tres años) representan el 40% entre los hombres y una cuarta parte entre las mujeres.

- **Las mujeres achacan en mayor medida su situación a motivos relacionales.** Preguntados por las principales causas que les llevaron a una situación de sinhogarismo, los hombres refieren en mayor medida que las mujeres factores de tipo estructural (relacionados fundamentalmente con problemas laborales, económicos o vinculados a la falta de papeles), mientras que entre las mujeres resulta especialmente elevada la mención de factores relacionales, vinculados a la existencia de problemas familiares y/o de ruptura de pareja, entre los que se encuentran también las situaciones específicas de violencia machista.
- **Las situaciones de pernocta en calle se encuentran mucho menos extendidas entre las mujeres, sin embargo, entre éstas son mayores las victimizaciones producidas en este entorno.** Ya sea en el momento actual o en el pasado, la proporción de hombres que ha pernoctado alguna vez en calle es de casi el 75%, frente a un 47% de las mujeres. A tenor de las respuestas obtenidas vinculadas a determinadas experiencias de hostilidad, intimidación o violencia sufridas en calle, la victimización de las mujeres resulta superior que la de los hombres para todos los tipos de situaciones referidas. Las diferencias son especialmente acusadas en lo tocante a agresiones físicas (el 31% de las mujeres, frente a un 20% de los hombres) y, sobre todo, sexuales (casi el 23% de las mujeres, frente a casi un 2% de los hombres).
- **Entre los hombres resulta mayor la proporción de personas que no cuenta con ningún ingreso y entre las mujeres es algo más elevada la percepción de prestaciones o ayudas públicas, en buena medida por el menor peso específico entre éstas de la población de nacionalidad extranjera.** Declaran no contar con ningún ingreso un 21% de los hombres, frente a un 13% de las mujeres. Asimismo, entre las mujeres resulta algo más frecuente la percepción de algún tipo de prestación pública (47%, frente al 41% de los hombres) y, entre ellas, de la RGI (21% de las mujeres, frente a 18% de los hombres). Más que vinculadas al género, las principales diferencias observadas se encuentran asociadas a la nacionalidad, ya que sólo un 26% de las personas extranjeras perciben prestaciones o ayudas públicas, frente al 63% de las que no lo son.
- **La autopercepción de la salud es entre las mujeres peor que entre los hombres.** Mientras entre los hombres la proporción de aquellos que tienen una salud regular, mala o muy mala es del 33%, en el caso de las mujeres esta proporción se eleva hasta un 44%. Asimismo, las mujeres también refieren en mayor medida que los hombres problemas de salud de tipo grave o crónico: estos problemas afectan al 47% de las mujeres, frente a un 39% de los hombres. Cuando se analiza el tipo de enfermedad, se observa que todos los tipos de patología más frecuentes son más prevalentes entre las mujeres. La mayor diferencia se registra en la categoría de trastornos y enfermedades mentales. Según las respuestas obtenidas, este tipo de patología afectaría al 13,7% de todos los hombres y a casi un 21% de las mujeres. En general, la mayoría de personas que refieren algún problema de salud de tipo grave o crónico señala que está recibiendo tratamiento médico, siendo esta proporción ligeramente mayor en el caso de las mujeres. También en lo que respecta a la disponibilidad de tarjeta sanitaria la proporción de mujeres que cuentan con ella es superior a la de los hombres. Esta tendencia se observa también entre las personas de nacionalidad extranjera. Se observa también que las mujeres acuden en mayor medida que los hombres a los centros de salud.

- **Entre las mujeres las pautas de consumo de drogas se encuentran menos extendidas.** Casi el 56% de los hombres y un 52% de las mujeres mantienen una pauta de consumo diario de tabaco. La procedencia es un factor explicativo fundamental: entre las personas nacidas en la CAPV o dentro del Estado el consumo de tabaco es una práctica extremadamente frecuente, que engloba a prácticamente el 80% de todas ellas, independientemente de su sexo. En cambio, las diferencias de género son notables entre la población extranjera: fuman a diario el 40% de los hombres y casi un 29% de las mujeres nacidas en el extranjero. En relación al alcohol, los datos obtenidos ponen de manifiesto que las pautas relacionadas con el consumo diario de alcohol –que pueden equipararse a consumir alcohol al menos 5 días a la semana– se encuentran relativamente poco extendidas entre la población en situación de exclusión residencial grave (el 9,2% de los hombres y un 4,1% de las mujeres). En lo que se refiere al consumo de drogas ilegales, los datos consignados permiten afirmar que, con carácter global, el consumo actual de drogas ilegales de las personas en situación de exclusión residencial grave es superior al de la población general y que, como entre la población general, las mujeres presentan una prevalencia de uso comparativamente menor que la de los hombres.
- **Existen diferencias entre hombres y mujeres en el uso de servicios sociales.** Estas diferencias son especialmente importantes en lo tocante a los comedores sociales –los han utilizado alguna vez en los 3 meses previos a la encuesta el 31,3% de los hombres y un 12,2% de las mujeres–, los centros de día –el 37,6% de los hombres y un 25,1% de las mujeres– y los servicios de higiene o limpieza (duchas públicas, lavandería) –el 20,5% de los hombres y un 7,4% de las mujeres–. La excepción a esta tendencia la constituyen los servicios de alojamiento –utilizados ampliamente, tanto por hombres como por mujeres– y dos servicios concretos para los que las mujeres presentan un nivel de uso significativamente mayor que el de los hombres. Se trata de los servicios sociales de base (utilizados por un 44,6% de las mujeres y un 36,8% de los hombres) y de los centros de salud (ambulatorios, hospitales, etc.). En lo que se refiere a la satisfacción de las personas en situación de exclusión residencial grave con aquellos servicios utilizados en mayor medida, cabe destacar que, en general, las tasas de satisfacción con los servicios recibidos son, tanto para hombres como para mujeres, relativamente elevadas.

¿Por qué hay menos mujeres que hombres en las situaciones más extremas de la exclusión residencial?

- **Una invisibilidad paradójica.** Tanto las estadísticas como la literatura sobre sinhogarismo coinciden en señalar que las mujeres están infrarrepresentadas entre las personas en exclusión residencial grave. Este fenómeno se ha relacionado con la metodología empleada en los estudios cuantitativos, que tiende a considerar exclusivamente las situaciones más visibles, vinculadas generalmente a la presencia en calle o al alojamiento en recursos destinados a personas sin hogar, olvidando otras situaciones. Además, también se ha

explicado aludiendo a la preferencia de las mujeres por buscar alternativas a la pernocta en la calle o el uso de recursos sociales, tales como dormir en casa de familiares o amistades.

- **La subordinación transversal de las mujeres.** Los factores explicativos señalados resultan insuficientes cuando se considera que las mujeres, debido al régimen patriarcal, disfrutan de menores oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida: tienen menores ingresos y peores empleos (dimensión estructural), reciben una menor protección por parte del Estado de bienestar (dimensión institucional), son víctimas de la violencia machista y de género (dimensión relacional), y presentan peor salud mental y mayor dependencia afectiva (dimensión personal) entre otras cuestiones.
- **Factores de contención.** La menor presencia de las mujeres en las categorías más graves de exclusión residencial no se puede comprender sin la existencia de factores, muy relacionados con las atribuciones de género, que ejercen de contrapeso y contribuyen a alejar a las mujeres, en mayor o menor grado, de esas categorías.
 - **Adaptadas a la precariedad laboral.** Parece que han sabido adaptarse a las peores condiciones que les ofrece el mercado laboral. De ahí que se dediquen en mayor proporción que los hombres a ocupaciones poco reconocidas, en ocasiones sin contrato, como los trabajos domésticos, el cuidado de personas dependientes o, incluso, la prostitución, que lejos de ser las más adecuadas o idóneas, les permiten subsistir y evitar las situaciones de calle.
 - **Ciertas ventajas en materia de protección social.** El carácter primordialmente contributivo del Estado de bienestar perjudica a las mujeres, pero éstas se benefician en mayor medida de determinadas prestaciones y de cierto trato de favor en los servicios sociales. También tienen menos reparos a la hora de solicitar ayuda institucional.
 - **Mayor apoyo familiar y social, pero con límites.** Las mujeres suelen recibir más ayuda a través de sus redes familiares y sociales, pero se trata de un apoyo limitado en su alcance, sujeto habitualmente a contrapartidas y que, en última instancia, puede coartar su autonomía.
 - **Paternalismo protector.** Como contrapunto a la subalternidad femenina, el patriarcado establece cierta obligación de proteger a las mujeres en virtud de su supuesta debilidad. Pero no todas las mujeres son acreedoras de igual protección, pues se privilegia a las madres sobre las que mujeres que pueden serlo, y a éstas sobre las que ya no pueden tener hijos/as.
 - **La maternidad como capital social y económico.** Tener hijos/as dependientes es un factor que puede proteger a las madres de la exclusión residencial, en la medida en que hay recursos específicos para ellas. No obstante, debe tenerse en cuenta que la maternidad implica frecuentemente asumir mayores responsabilidades en la crianza y disponer de menores oportunidades laborales. Asimismo, el temor a perder la custodia pueden llevar a las madres a continuar una relación de pareja conflictiva o evitar solicitar tratamiento por drogodependencias.
 - **Miedo a la victimización.** Las personas sin hogar sufren tasas de victimización superiores a la población general. Este fenómeno afecta tanto a hombres como a mujeres, aunque son ellas quienes más agresiones sexuales sufren. Según el estudio más reciente desarrollado en la CAPV sobre exclusión residencial grave (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2015: 119), casi una de cada tres mujeres que duermen o han dormido en la calle (31,3%) han sido víctimas de agresiones físicas, y

más de una de cada cuatro (22,7%) han sido objeto de agresiones sexuales, frente al 20,4% y el 1,8% de los hombres en las mismas circunstancias, respectivamente.

- **Miedo al estigma.** El estigma asociado al sinhogarismo femenino es mucho más exacerbado que el ligado al sinhogarismo masculino. La asignación patriarcal de las mujeres al espacio doméstico y las tareas reproductivas hace que la carencia femenina de hogar se conceptualice como una transgresión de los roles de género tradicionales, y resulte, por tanto, vivamente estigmatizada.
- **Menor tasa de encarcelamiento.** Las mujeres representan menos del 8% de la población que cumple penas de cárcel en el Estado, lo que las mantiene bastante protegidas de un claro factor exclusógeno como es la prisión.
- **Mayor tendencia al autocuidado y a solicitar ayuda.** Estos factores obedecen, igual que el anterior, a que las mujeres son socializadas para la obediencia y el cuidado en mayor medida que los hombres.

Adecuación a las necesidades de las mujeres de los centros y servicios de atención a las personas sin hogar

- **La invisibilidad de las mujeres sin hogar: un reto para los servicios sociales.** Si bien el problema del sinhogarismo femenino no se conoce con el detalle que sería necesario, toda la literatura especializada apunta la invisibilidad como una de sus características fundamentales, y un rasgo que lo distingue del sinhogarismo masculino. Antes que quedarse en la calle o utilizar los servicios sociales, las mujeres suelen optar por otras estrategias, como dormir en casa de familiares o amistades, mantener relaciones de pareja insatisfactorias, intercambiar compañía o cuidado por alojamiento. Todo ello supone renunciar a solicitar ayuda en los servicios sociales para resolver su problema de exclusión residencial, e invisibiliza las difíciles situaciones que atraviesan estas mujeres.
- **Problemas relacionales como causas inmediatas del sinhogarismo femenino.** Las mujeres aducen, en mayor proporción que los hombres, factores relacionales como detonantes de su falta de hogar. La violencia de género y los traumas emocionales ocupan un lugar predominante entre los problemas que conducen a las mujeres al sinhogarismo.
- **Motivos para no utilizar los servicios sociales.** Las principales razones aducidas por las mujeres sin hogar para no recurrir a los servicios sociales son el temor a la victimización en los recursos mixtos, el estigma asociado al uso de los servicios sociales, la percepción de que no encajan en los perfiles atendidos y el desconocimiento de los servicios existentes.

- **Trayectorias de las mujeres sin hogar.** Es importante entender el sinhogarismo encubierto como un estado transitorio dentro de itinerarios que pueden incluir temporadas la calle y en albergues. Los centros de día, los comedores sociales y los albergues sirven a menudo de puerta de entrada a los servicios sociales, si bien las estadísticas disponibles en la CAPV y en el conjunto del Estado sugieren que las mujeres sin hogar utilizan estos recursos en menor proporción que los hombres en semejantes circunstancias. Se ha observado que las mujeres en sinhogarismo encubierto no suelen comprometerse en procesos de inserción.
- **Falta de recursos de alojamiento específicos para mujeres.** Aunque los servicios sociales vascos cuentan con una buena dotación de recursos dirigidos a las personas sin hogar –con ratios de plazas por habitante muy superiores a la media del conjunto del Estado–, la dotación de albergues o centros de acogida nocturna con plazas reservadas para mujeres es limitada. En cuanto a la proporción de plazas específicas para mujeres –dejando al margen los pisos de acogida y los de urgencia–, es menor que las de aquellas destinadas a hombres, y disminuye además en los pisos de estancia indefinida.
- **Importante demanda de recursos sólo para mujeres.** Los programas y centros convencionales se juzgan poco seguros frente a la violencia machista; su diseño y funcionamiento se consideran androcéntricos (como el de los servicios sociales en general); y su personal, poco sensible o preparado para reconocer y atender las necesidades diferenciales de las mujeres sin hogar. Por ello, la literatura especializada reclama impulsar los recursos sólo para mujeres sin hogar, atendidos por personal predominante o exclusivamente femenino, los cuales tienen la ventaja adicional de propiciar el apoyo entre pares.
- **La necesaria introducción de la perspectiva de género en los servicios mixtos.** Algunas autoras y autores van más allá de la reivindicación de los servicios sólo para mujeres, reclamando unas políticas de sinhogarismo con enfoque género. Entre otras medidas, se solicita el establecimiento de estándares para asegurar una atención equitativa para hombres y mujeres, así como el desarrollo de programas que fomenten la corresponsabilidad de los padres sin hogar en la crianza de sus hijos/as.
- **Las víctimas de violencia de género, mejor en recursos exclusivamente femeninos.** La literatura especializada tiende a desaconsejar los servicios mixtos para atender a las víctimas de violencia de género, y recomienda los dispositivos sólo para mujeres y con profesionales femeninas. La respuesta de los servicios sociales ante las mujeres sin hogar por culpa de la violencia de género debe priorizar la seguridad, pero sin olvidar otros objetivos, como la continuidad de la atención, el establecimiento de redes de apoyo entre iguales o la atención con otras dificultades adicionales.
- **Tomar en cuenta las necesidades de las mujeres con hijos/as a cargo.** Aunque las madres con niños/as pequeños/as reciben un trato preferente en los servicios sociales, los recursos no siempre están preparados para atender sus necesidades. Las y los menores necesitan espacios propios, apoyo socioeducativo y, en ocasiones, también psicológico. Sus madres pueden requerir servicios de conciliación y, en determinados casos, asesoramiento legal en materia de custodia, acogimiento y adopción. También es necesario prever la atención a las madres que no pueden llevar a sus hijos/as consigo, proveyéndolas de servicios que las ayuden a superar el duelo o reagrupar a la familia. Por último, debe garantizarse el derecho de las mujeres sin hogar embarazadas, o que creen que pudieran estarlo, a recibir atención sociosanitaria tan pronto como sea posible.

- **Irregularidad administrativa y consumo de drogas, problemas añadidos de las mujeres sin hogar que ejercen la prostitución.** En Euskadi, la mayoría de mujeres que ejercen la prostitución son extranjeras indocumentadas, lo que dificulta enormemente su acceso a la vivienda. Las trabajadoras sexuales suelen registrar también una alta prevalencia de consumos de drogas, y en este sentido, cualquier intervención con este grupo debe incluir medidas de reducción de daños, además de las destinadas a evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual.
- **Las drogodependencias o la enfermedad mental, factores que incrementan notablemente la exclusión social.** Las mujeres en sinhogarismo que, además, tienen problemas de toxicomanías o de salud mental suelen encontrar especiales dificultades para obtener la atención especializada que precisan. Muchos recursos para personas sin hogar exigen la abstinencia, lo que en muchos casos constituye una barrera de acceso infranqueable. En otras ocasiones, los prejuicios que las y los profesionales muestran a veces ante estas mujeres contribuyen a su elevada marginalización.
- **Mujeres mayores sin hogar, un grupo muy reducido.** En el último recuento realizado en la CAPV, sólo se identificaron 15 mujeres mayores de 60 años. Mientras que los hombres de la misma edad dormían mayoritariamente en la calle o en albergues (59,2%), tres de cada cuatro mujeres mayores lo hacían en recursos de media y larga estancia.
- **Aumentan las mujeres inmigradas y cambia su procedencia geográfica.** La Encuesta sobre Personas sin Hogar de Eustat de 2012 cifró en un 46,27% la proporción de mujeres sin hogar usuarias de servicios de alojamiento y/o restauración en Euskadi, casi un 10% más que en 2005. Las procedentes de América Latina habían disminuido, justo lo contrario que las originarias de Marruecos y el África Subsahariana.
- **Pocos estudios sobre mujeres exreclusas sin hogar.** Las mujeres sin hogar que han pasado por prisión apenas se ha investigado. Los datos disponibles apuntan a que una proporción considerable de ellas podrían carecer de hogar o vivir en infraviviendas antes de ser encarceladas. Si a ello se le suman las dificultades para encontrar vivienda digna que suelen afrontar muchas personas al salir de prisión, puede concluirse que la cárcel puede actuar como una pieza importante en el círculo de la exclusión residencial de las mujeres que ingresan en ella.
- **La orientación sexual y la identidad de género como factores exclusógenos.** En algunos países, se ha observado un creciente interés por las mujeres lesbianas, bisexuales o transexuales (LBT) sin hogar. Parece que la intolerancia, la homofobia y la transfobia en la familia y el entorno más próximo pueden propiciar la salida del hogar de las mujeres jóvenes cuya identidad de género o preferencias sexuales rompen los cánones establecidos. Los mencionados fenómenos también pueden interferir en la atención prestada por los servicios sociales, ya sea a través de las actitudes del personal, ya de las de otras personas usuarias.
- **Necesidades complejas, atención integral, individualizada y con perspectiva de género.** En las mujeres sin hogar, la exclusión residencial y la discriminación de género se unen con frecuencia a otros factores de exclusión. La multidimensionalidad e interseccionalidad de sus dificultades derivan en necesidades complejas, que además se modifican con el tiempo, y no es extraño que sus procesos de inserción sean largos y complicados. Por todo ello, requieren una atención integral e individualizada, con perspectiva de género, flexible y orientada hacia el empoderamiento.

- **Prevenir el sinhogarismo femenino, un objetivo realista para las políticas sociales.** Estudios sobre coste-eficacia han puesto de manifiesto que reducir el sinhogarismo no es sólo factible, sino rentable, pues a medio y largo plazo supone un ahorro para las políticas públicas. Por la complejidad del problema, una buena prevención requiere medidas en los distintos ámbitos de las políticas del bienestar, que deben coordinarse entre sí y combinar intervenciones generales con otras dirigidas a grupos específicos de mujeres. La prevención de los desahucios y el impulso de modalidades de vivienda asequibles resultan cruciales. Por otro lado, la lucha contra la violencia de género y el abordaje temprano de los traumas emocionales pueden contribuir a atajar el sinhogarismo femenino, dado que ambos factores aparecen a menudo en las biografías de las mujeres en exclusión residencial.